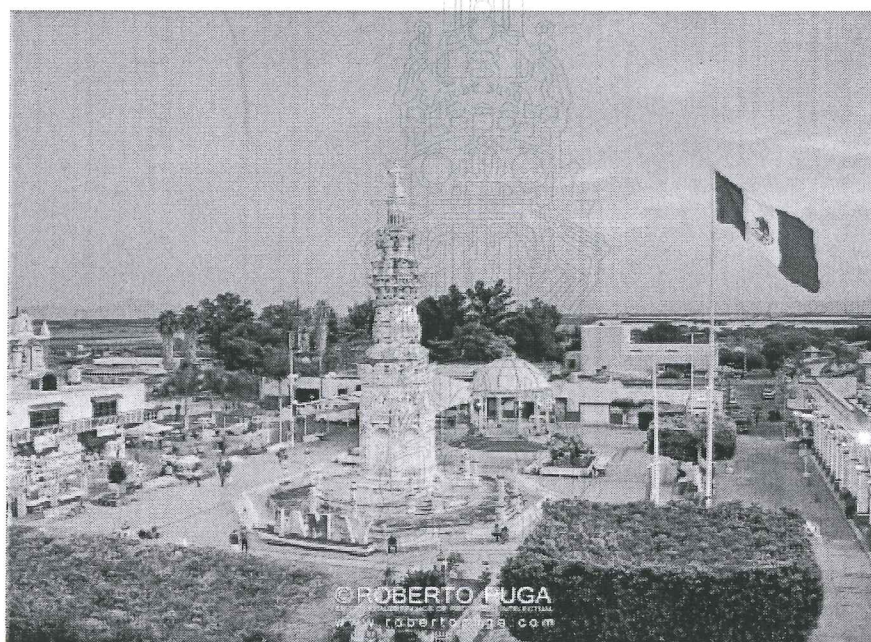




GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021



PLAN DE TRABAJO

DEPORTE

Lic. María de Lourdes de alba Ochoa

Regidor Titular |

Diciembre de 2018

Regidores colegiados

Lic. Carlos Ortega Cervantes



presidencia.jamay@gmail.com

FRANCISCO HERRERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40

Gobierno de Jamay



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

INTRODUCCION

El deporte debe constituirse en una cuestión de estado y para ello debe ubicarse en el centro de las políticas del gobierno. Estas políticas se realizan actualmente de manera vertical y no de la misma manera en todas regiones del país hoy debemos de pensar en la transversalidad de dichas políticas de manera regional para que sean efectivas y medibles como una estrategia responsable del buen gobierno.

La actividad física y el deporte entendidos ambos conceptos en un sentido amplio como el que así es comprendido por el conjunto de la sociedad trasciende del echo meramente deportivo de la competición y de la representación local nacional o internacional para alcanzar valores y ámbitos de influencia en muchos casos la gestión de las políticas del deporte que se dividen internas y externas requieren un alto nivel de consenso, disponibilidad, transparencia, comunicación y participación de los planes ,programas compartidos y de una efectiva coordinación tanto entre nuestro propio ayuntamiento como con el gobierno del estado de Jalisco y el gobierno federal otras organizaciones públicas y privadas que permitan producir resultados cuantificables durante los procesos de planificación, desarrollo y evaluación.

El deporte moderno es un sector dinámico que crece con rapidez, tiene un impacto macroeconómico y contribuye también a los objetivos de crecimiento y generación de buenas prácticas para el bienestar social municipal. Por ello funciona como herramienta para el desarrollo local y regional, la regeneración urbana o el desarrollo rural.



presidencia.jamay@gmail.com



FRANCISCO HERRERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40

PÁGINA 1



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

MARCO NORMATIVO

La comisión edilicia del deporte de Jamay Jalisco se rige por la:

- Constitución política de los estados unidos mexicanos.
- Ley orgánica de la administración pública de Jalisco.
- Ley general de cultura Física y Deporte.
- Reglamento de la ley general de Cultura Física y Deporte.
- Reglamento orgánico de gobierno y la administración pública del municipio de Jamay.

COMISIONES EDILICIAS

Art 49. De manera genérica, las comisiones edilicias tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Proponer las directrices de la política municipal en la materia de su competencia.
- II. Conocer, estudiar y dictaminar los proyectos de creación, modificación o abrogación de los ordenamientos municipales que guarden relación con la materia de su competencia.
- III. Conocer y estudiar y dictaminar sobre la evaluación de iniciativas de ley en materia municipal, ante el congreso del estado, que guarden relación con la materia de su competencia.



presidencia.jamay@gmail.com



FRANCISCO IIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40

PÁGINA 2



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

IV. Supervisar el desempeño de la administración pública municipal en la materia de su competencia.

V. Conducir las relaciones con otros ayuntamientos y con otros poderes y órdenes de gobierno, en la materia de su competencia.

VI. Promover la vinculación con las organizaciones sociales y privadas que guarden relación con la materia de su competencia.

VII. Emitir opiniones con relación a los proyectos anuales de ley de ingresos y presupuesto de egresos, en lo concerniente a los temas de su competencia.

VIII. Formular propuestas para mejora administrativa y la evaluación de la calidad de los servicios y trámites municipales cuya vigilancia les ha sido encomendada.

IX. Las demás que la ley les otorgue.

Art 63. Además de las facultades genéricas que le competen, la comisión edilicia de deporte supervisara el buen funcionamiento y la calidad de los servicios que ofrecen las unidades y espacios deportivos del municipio, además de generar campañas y acciones para fomentar las prácticas del deporte. Todo ello a través del consejo municipal de deporte (COMUDE) que cuenta con un reglamento vigente y en el que en su capítulo II menciona que en su carácter de institución rectora del deporte, como lo es el Consejo funcionara orgánicamente para impulsar a, fomentar y desarrollar el deporte en el municipio.



presidencia.jamay@gmail.com

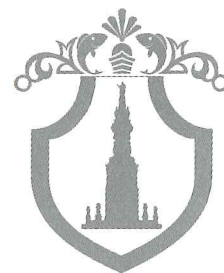


FRANCISCO IIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40

PÁGINA 3



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

MISION

Que la sociedad jamaiteca asuma con entusiasmo el compromiso de la práctica del deporte, estudio y trabajo en beneficio de su desarrollo humano, físico y personal.

VISION

Contribuir con acciones y políticas municipales que promuevan tanto el mejoramiento de la mayoría de las unidades deportivas municipales, y de ser necesaria la construcción de algunas más, con la participación determinante y comprometida de la sociedad del municipio.



presidencia.jamay@gmail.com

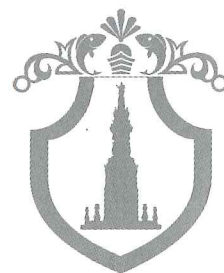


FRANCISCO ILMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40

PÁGINA 4



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

OBJETIVOS

El presente plan de trabajo busca elevar a prioridad la activación física en diversos sectores de Jamay Jalisco garantizar las actividades deportivas para todos y promover del deporte de alto rendimiento. Promover y tejido social sano disminuyendo las adicciones, el desarrollo integral mejorando la salud de las nuevas generación con menor porcentaje de enfermedades provocadas por el sedentarismo. Generar políticas públicas municipales en materia deportiva que se vean traducidas en el beneficio común de la población y cohesión familiar e integración social y el nivel competitivo del deporte jamayteco. Rescatar espacios y lugares abiertos públicos para la masificación de actividad física y deportiva.



presidencia.jamay@gmail.com

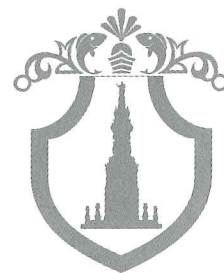


FRANCISCO MADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40

PÁGINA 5



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

ACCIONES

- Promover y guiar el registro de todas nuestras ligas municipales debidamente protocolizadas.
- Diseñar acciones y estrategias de manera coordinada con las comisiones de salud educación cultura y participación ciudadana para que de manera transversal, desde y para la sociedad en general se establezcan actividades donde se enaltezca la importancia de la salud física en los hábitos cotidianos de los jamaitecos.
- Programas calendarizados con actividades deportivas en espacios públicos que valen la pena ser rescatados por y para uso de la sociedad civil.
- Incentivar la participación de niños y jóvenes menores de 15 años en actividades extraescolares y fomenten prácticas deportivas focalizadas en comunidades vulnerables en coordinación con la comisión edilicia de salud, para crear campañas para combatir el sedentarismo la obesidad, el sobrepeso y la diabetes.
- Buscar patrocinios de empresas que se sumen a las prácticas deportivas que encabeza el municipio y o las instalaciones de sus áreas deportivas.
- Impulso para los procesos de asociación publico privada para la participación de equipos o ligas en torneos regionales.
- Considerar la participación instancias privadas en construcción gestión u operación de centros deportivos de uso social y comunitario.
- Implementación de programas estraticos para incentivar la cultura del deporte y actividades deportivas en el círculo de incidencia entre los mismos trabajadores del ayuntamiento, invitar institucionalmente a diversos organismos públicos y privados a que se sumen a esta acción a través de acuerdos, intercambios o beneficios para diseño de programas de activación física anticonstitucional y en bloque para obtener beneficios generales en diversos ordenes de influencia.



presidencia.jamay@gmail.com

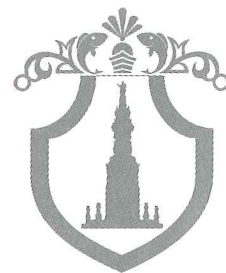


FRANCISCO MADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



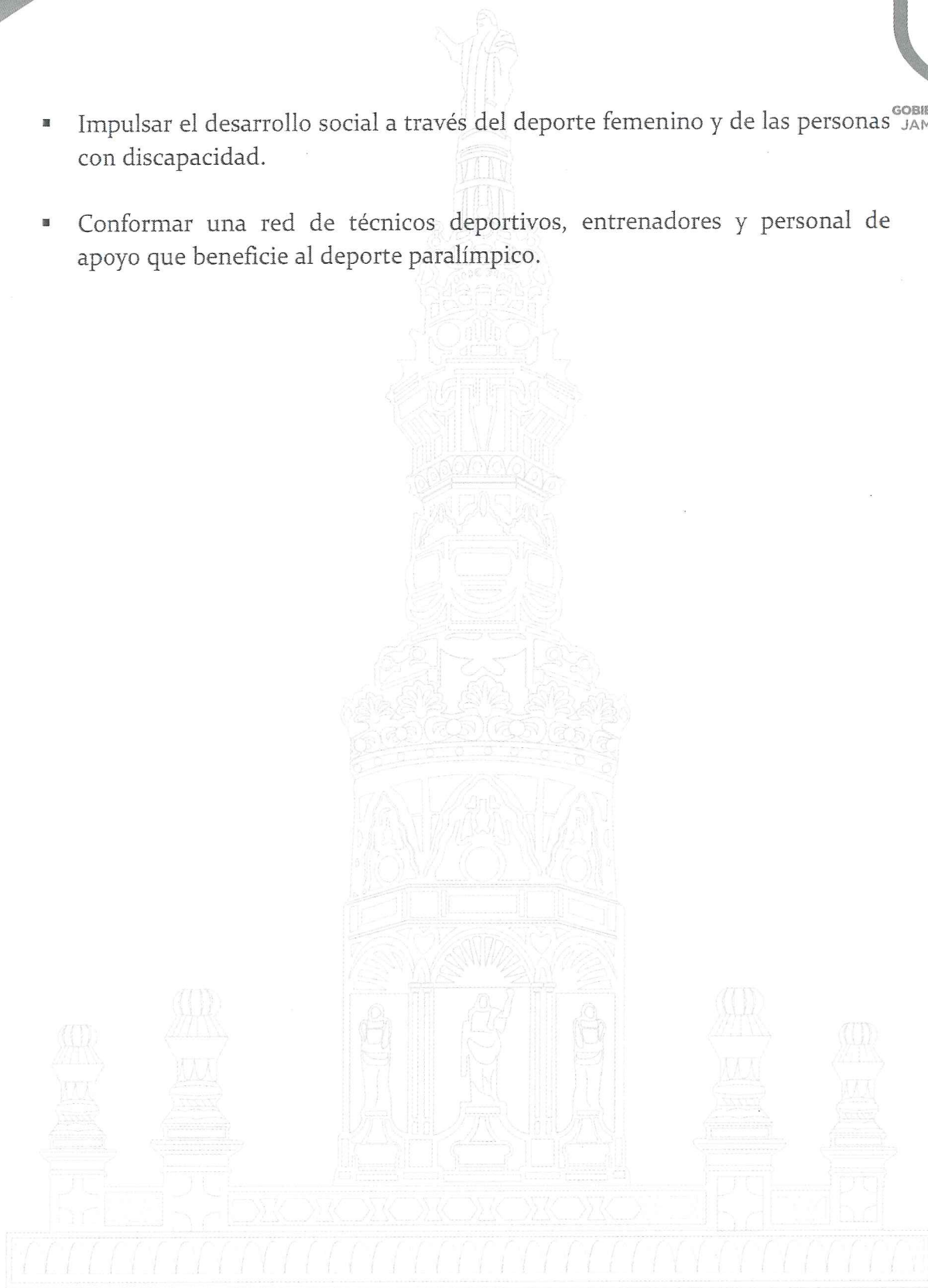
(392) 925 98 40

PÁGINA 6



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

- Impulsar el desarrollo social a través del deporte femenino y de las personas con discapacidad.
- Conformar una red de técnicos deportivos, entrenadores y personal de apoyo que beneficie al deporte paralímpico.



presidencia.jamay@gmail.com



FRANCISCO IIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900



(392) 925 98 40

PÁGINA 7